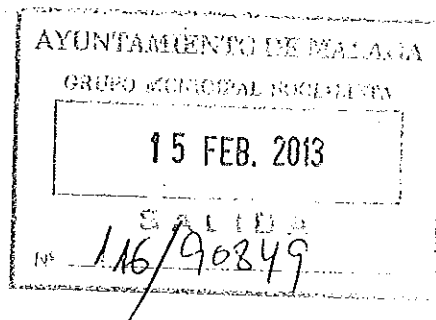




SECCION DE ACTAS
PLENO *Comisión Economía*
Nº R. ENTRADA *12/11*
FECHA *15/2/13*
Doc. _____ Año _____



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN que presentan D^a María Gámez Gámez y D^a M^a Francisca Montiel Torres, a la consideración de la Comisión de Pleno de Economía, Promoción Empresarial y Empleo, **relativa a la situación laboral de los trabajadores de los Paradores Nacionales de Málaga.**

El pasado 27 de diciembre de 2012, el Ayuntamiento Pleno aprobó por unanimidad, la moción del Partido Popular en la que se acordaba *"instar a Paradores de Turismo de España y a sus trabajadores al inicio de un proceso de diálogo con objeto de alcanzar acuerdos que garanticen la viabilidad de la empresa y busquen la mejor solución para los trabajadores"*. Previamente, la Comisión de Pleno de Economía, Promoción Empresarial y Empleo aprobó una moción en el mismo sentido del grupo municipal de izquierda unida, aunque recortada de su redacción original.

Quizás sea oportuno hacer un pequeño resumen de la situación por la que han pasado estos trabajadores.

El 3 de diciembre de 2012 comenzó en Paradores de Turismo de España la negociación de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que suponía el despido de 644 trabajadores, el cierre total de 7 establecimientos y el cierre parcial por 5 meses de 27 establecimientos con afectación en la renovación de contratos de 948 personas.

En nuestra ciudad, este ERE afectaba a los 3 centros de trabajo con el despido de 15 personas, 8 en Gibralfaro, 4 en Málaga del Golf y 3 en el Campo de Golf. A nuestra capital no afectaba ningún cierre, ni parcial ni total.

Tras duras negociaciones el día 2 de enero se llegaba a un acuerdo entre los representantes de los trabajadores y la representación empresarial por el cual los despidos se reducían a 350 trabajadores, se aplicaba un ERTE con reducción de jornada del 25% a 400 trabajadores, se cerraba totalmente un solo Parador y se cerraban por temporada 14 paradores, entre 3 y 4 meses y cierre vacacional de 10 establecimientos y la modificación de la oferta gastronómica en otros 15.

Tras este acuerdo y para su puesta en marcha, la dirección de la empresa ha confeccionado un listado de despidos y reducciones de jornada, en la cual, de manera imprevista, se contemplan 6 despidos y 1 reducción de jornada en Gibralfaro, 3 despidos y 12 reducciones de jornada en Málaga Golf y 2 despidos en Campo de Golf.

Obviamente no existe razonable proporción entre el número de despidos en los establecimientos malagueños respecto al número de despidos totales y lo mismo ocurre en la afectación de las reducciones de jornada con respecto al total de las mismas.

Pero la cosa empeora. Una vez consumados los despidos, Gibralfaro sufre 7 despidos y 1 reducción de jornada, Málaga Golf 3 despidos y 12 reducciones de jornada y Campo de Golf 2 despidos y ninguna reducción.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Como puede observarse, Málaga Gibralfaro, uno de los establecimientos más rentables de la red de Paradores y emblemático para nuestra ciudad, ha sufrido duramente los despidos, pues no se ha visto en la actuación sobre él en la negociación. En total Gibralfaro asume el 2% de los despidos totales, el 11,47% de los despidos de Andalucía y el 35% de los despidos de la Provincia de Málaga. Se ha despedido a 5 trabajadores, altamente cualificados, del departamento de comedor lo que supone el 45% de la plantilla y el 71% de los despidos del centro de trabajo.

En el caso de Málaga del Golf con 3 despidos y 12 reducciones de jornada, asume el 0,85%, 4,91% y 15%, respectivamente. Sin embargo asume el 3% de las reducciones de jornada, a nivel estatal, el 19% de Andalucía y el 54% de las reducciones de la Provincia, dándose la paradoja de que mientras se despide a personal fijo en el departamento de comedor se realizan contrataciones de trabajadores por sustitución de jubilados parciales de otro Parador de fuera de Málaga, donde no se han producido despidos.

Pero además, se dan, en los despidos llevados a cabo, elementos que afectan a la más imprescindible justicia pues algunos de ellos parecen tener un carácter de represalia al recaer en trabajadores de un reconocido prestigio profesional pero que, en el algún momento de su trayectoria laboral se han visto incursos en procesos judiciales con la empresa por la vulneración de sus derechos.

Por todo ello, este Grupo Municipal tiene a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Economía, Promoción Empresarial y Empleo, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Uno.- Mostrar el rechazo ante el golpe que supone para establecimientos como los Paradores de Golf y Gibralfaro el número desproporcionado de despidos y reducciones de contratos con respecto al resto de la red de Paradores, secundando la labor de los respectivos Comités de empresa.

Dos.- Instar al equipo de Gobierno a colaborar con los trabajadores afectados mediando ante la empresa y prestándoles el apoyo técnico de los servicios jurídicos si fuera preciso.

Tres.- Instar al equipo de Gobierno y en particular a su presidente en su condición de Senador, a que presione a la empresa para que readmita a los trabajadores injustamente despedidos.

Málaga, 15 de febrero de 2013.

P.A.
Daniel Moreno Parrado

Fdo.- María Gámez Gámez

Portavoz G.M. Socialista

M^a Francisca Montiel Torres

Concejala G.M. Socialista